

Instituto Federal de Telecomunicaciones
Autoridad Investigadora
Lista de Notificaciones

del día martes 21 de enero de 2020.

La presente lista se emite en cumplimiento a las disposiciones legales y administrativas aplicables a cada una de las actuaciones aquí referidas.

Expediente	Área	Objeto	Fecha de Emisión	Fecha de Lista
AI/DE-003-2018	DGPMCI	Visto el escrito con número de oficialía de partes del Instituto Federal de Telecomunicaciones 001768, presentado el diecisiete de enero de dos mil veinte, en atención al oficio número IFT/110/AI/DG-PMCI/043/2019, se tienen por presentados el Escrito y su anexo. Se tiene por acreditada la personalidad de la Promovente, por señalado el domicilio para oír y recibir notificaciones, así como por autorizadas a las personas que indicó en los términos señalados. Respecto a su solicitud de ampliación de plazo, se acuerda favorablemente y por única ocasión, se otorga un plazo adicional de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en que surta efectos la notificación por lista del presente acuerdo para el desahogo. Se hace de su conocimiento que subsisten en todos sus términos las obligaciones y los apercibimientos decretados en el Oficio. Notifíquese.	20/01/2020	21/01/2020

Gilberto Medrano Estrada

Director General Adjunto de Análisis Jurídico

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, fracción VII, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de septiembre de dos mil catorce.